



## *La gestión de políticas públicas frente a los patrones de violencia en Perú. Retos y desafíos: una revisión sistemática*

*Public policy management in response to patterns of violence in Peru. Challenges  
and challenges: challenges and opportunities: a systematic review*

*Gestão de políticas públicas diante dos padrões de violência no Peru. Desafios e  
oportunidades: uma revisão sistemática*

**Yesica Leila Tantalean Diaz**

tdiazyl@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-4880-6025>

Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

**Patricia Milagros Arteaga Huarancca**

parteagah@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-1470-4095>

Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

**Alfredo Gustavo Mayuri Carlos**

amayuric@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-9322-4035>

Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

<http://doi.org/10.59659/impulso.v.6i13.252>

Artículo recibido 21 de noviembre 2025 | Aceptado 26 de diciembre 2025 | Publicado 5 de enero 2026

### RESUMEN

La violencia en el Perú continúa siendo uno de los grandes retos para poder contrarrestar el índice de violencia que existe, a su vez este fenómeno complejo y persistente afecta a diferentes comunidades, siendo cada vez más las mujeres las más afectadas, así como también los menores de edad. A pesar de los diferentes marcos normativos, sus estrategias no han sido lo suficientemente efectivas para reducir este problema, siendo necesaria nuevas medidas que estén orientadas a prevenir y enfrentar la violencia, ya que las políticas que existen hasta el momento, han demostrado limitaciones en su implementación, evaluación y articulación entre niveles de gobierno. Del mismo modo la revisión sistemática de este artículo presentó 80 investigaciones frente a los patrones de violencia en el Perú, utilizando la metodología PRISMA. Los hallazgos han determinado que existen fallas a nivel institucional, normalización cultural de la violencia y una escasa perspectiva interseccional. Por ello concluye que es menester que se instauren nuevas políticas públicas integrales, sostenibles y adaptadas a las realidades locales, con enfoque de género, derechos humanos, que permitan erradicar la violencia en las diferentes poblaciones.

**Palabras clave:** Políticas públicas; Violencia; Género; Seguridad ciudadana; Gestión pública

## ABSTRACT

Violence in Peru continues to be one of the greatest challenges in countering the current rate of violence. This complex and persistent phenomenon affects different communities, with women, as well as minors, being increasingly affected. Despite the various regulatory frameworks, their strategies have not been sufficiently effective in reducing this problem. Therefore, public policies aimed at preventing and addressing violence are required. Current policies have demonstrated limitations in their implementation, evaluation, and coordination between levels of government. Similarly, the systematic review presented in this article presented 80 studies on the management of public policies regarding patterns of violence in Peru, using the PRISMA methodology. The findings revealed institutional failures, a cultural normalization of violence, and a limited intersectional perspective. Therefore, the article concludes that it is of utmost importance and urgency to establish new, comprehensive, sustainable public policies adapted to local realities, with a gender and human rights perspective, that will help eradicate violence among the various populations.

**Keywords:** Public policies; Violence; Gender; Citizen security; Public management

## RESUMO

A violência no Peru continua sendo um dos maiores desafios no combate aos altos índices de violência. Esse fenômeno complexo e persistente afeta diferentes comunidades, com mulheres e menores sendo cada vez mais atingidos. Apesar dos diversos marcos regulatórios, suas estratégias não têm sido suficientemente eficazes na redução desse problema. Portanto, são necessárias políticas públicas voltadas para a prevenção e o enfrentamento da violência. As políticas atuais têm demonstrado limitações em sua implementação, avaliação e coordenação entre os níveis de governo. De forma semelhante, a revisão sistemática apresentada neste artigo analisou 80 estudos sobre a gestão de políticas públicas relacionadas aos padrões de violência no Peru, utilizando a metodologia PRISMA. Os resultados revelaram falhas institucionais, uma normalização cultural da violência e uma perspectiva interseccional limitada. Portanto, o artigo conclui que é de extrema importância e urgência estabelecer novas políticas públicas abrangentes e sustentáveis, adaptadas às realidades locais, com uma perspectiva de gênero e direitos humanos, que contribuam para a erradicação da violência entre as diversas populações.

**Palavras-chave:** Políticas públicas; Violencia; Gênero; Segurança cidadã; Gestão pública

## INTRODUCCIÓN

La violencia, en todas sus formas, puede presentar una amenaza para la humanidad, la integridad y la salud en el Perú. Según Bobadilla Díaz, (2020) indica que en el contexto peruano se ha experimentado históricamente diversos ciclos de violencia estructural, ya sea de género, criminal, política o social que han repercutido en la sociedad hasta la fecha de hoy. No obstante, a pesar de avances normativos e institucionales, los datos recientes muestran que la violencia persiste de forma sistemática en amplias zonas del territorio nacional, afectando de manera desproporcionada a mujeres, poblaciones rurales y comunidades vulnerables. La variabilidad de factores que originan y perpetúan la violencia, así como la desigualdad social, la débil institucionalidad local y la impunidad, hacen imprescindible el análisis riguroso de las políticas públicas adoptadas para enfrentar esta problemática.

A nivel mundial, la violencia ha evolucionado hacia formas más complejas y extendidas, afectando tanto a sociedades desarrolladas como en desarrollo. Según el informe "Beyond the Battlefields" de la Halving Global Violence Task Force (2024), los conflictos actuales se caracterizan por su fragmentación y por involucrar grupos criminales y subversivos en todo el mundo. Además, la violencia interpersonal,

incluyendo la violencia de género y contra niños, ha ganado reconocimiento por su impacto prolongado en el desarrollo. La proliferación de tecnologías avanzadas ha introducido nuevas amenazas, como armas autónomas letales y ciberataques, complicando aún más el panorama de seguridad global. La cooperación internacional se encuentra bajo presión, lo que impide prevenir conflictos y violencia en todas sus formas.

En América del Sur, según el reporte de The Guardian (2025) la violencia se manifiesta en diversas formas, desde el crimen organizado hasta la violencia política y social. En Colombia, por ejemplo, las bandas criminales han intensificado el reclutamiento de menores a través de plataformas como TikTok y Facebook, con la ONU verificando 474 casos entre 2022 y 2024. En Chile, el aumento de la delincuencia ha tenido repercusiones económicas significativas, costando al país aproximadamente \$8.2 mil millones anuales, lo que representa alrededor del 2.6% de su PIB. Estos ejemplos reflejan cómo la violencia en la región amenaza la seguridad ciudadana.

En el ámbito nacional según el reporte del Sistema de información de Defunciones (SINADEF, 2025), el Perú enfrenta una alarmante escalada de violencia que ha alcanzado niveles sin precedentes en 2024. Asimismo, hasta noviembre de 2024 se contabilizaron 1.829 homicidios, superando los 1.431 casos de todo 2023, lo que representa un incremento del 34%. Lima lidera con 755 homicidios, seguida por La Libertad (250), Callao (112), Piura (106) e Ica (79). Este aumento se atribuye al auge de mafias organizadas, extorsiones, sicariato y disputas territoriales entre bandas criminales.

A su vez, en términos de políticas públicas, el Perú ha desarrollado diversas estrategias orientadas a prevenir y enfrentar la violencia, la cuales no han sido lo suficiente efectivas para contrarrestar los número y casos de violencia. Según, Figueroa et al. (2017) estas estrategias incluyen planes nacionales multisectoriales, normativas específicas para la protección de poblaciones vulnerables, y programas intergubernamentales con enfoque territorial. Sin embargo, la efectividad de estas iniciativas ha sido variable. Diversos estudios sugieren que persisten limitaciones estructurales en la articulación entre niveles de gobierno, la asignación presupuestaria y la sostenibilidad de las intervenciones. A esto se suma la débil capacidad de monitoreo y evaluación, lo que impide conocer con precisión el impacto para contrarrestar la violencia.

Además, la violencia de género ha alcanzado cifras preocupantes; en 2024 se reportaron 170 feminicidios, de los cuales 10 correspondieron a niñas y adolescentes. Los Centros de Emergencia Mujer (CEM, 2024, 2024) registraron más de 67.000 denuncias por violencia contra la mujer entre enero y mayo de 2024. Estas cifras reflejan una crisis y requiere una respuesta inmediata por parte del Estado y la sociedad civil.

En tal sentido, un aspecto crítico en el análisis de la gestión pública frente a la violencia es el rol que juegan los discursos y percepciones de los distintos actores implicados. De acuerdo a Bobadilla Díaz, (2020) en regiones como Cajamarca, la conflictividad social derivada de actividades extractivas ha puesto en

evidencia la forma en que el poder político y económico se entrelaza con la gestión del conflicto, afectando tanto la legitimidad estatal como las posibilidades de resolución pacífica. Estas tensiones evidencian que las soluciones institucionales no pueden ser exclusivamente técnicas, sino que deben considerar el contexto sociohistórico y los factores culturales que moldean la violencia.

No obstante, otro elemento relevante son las medidas de intervención de los gobiernos locales para gestionar los temas violencia. La literatura enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades municipales para implementar políticas públicas con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. Sin embargo, la centralización de recursos continúa limitando el accionar de estas instancias, especialmente en zonas rurales o de alta conflictividad. La revisión evidencia que el diseño de políticas públicas sostenibles requiere también procesos de fortalecimiento institucional a nivel subnacional.

Por lo siguiente, a través del enfoque PRISMA, este artículo identifica también importantes brechas en la literatura académica. En particular, se observa una escasez de estudios que combinen análisis normativos con evaluaciones empíricas de impacto. Además, existe una limitada incorporación de perspectivas interseccionales que analicen cómo la violencia afecta de manera diferenciada a mujeres, comunidades indígenas, jóvenes o personas LGTBIQ+. Esta carencia constituye una barrera para el diseño de políticas inclusivas, efectivas y basadas en evidencia.

Ante lo mencionado al inicio y en respuesta a esta necesidad urgente, el presente artículo tiene como finalidad hacer una revisión sistemática de la literatura científica y técnica relacionada con la gestión de políticas públicas frente a los patrones de violencia en el Perú. Finalmente, el presente artículo busca contribuir no solo a la producción académica sobre políticas públicas y violencia, sino también a la toma de decisiones informadas, sociedad civil y organismos multilaterales. La evidencia sintetizada servirá como insumo para repensar las estrategias actuales, promover enfoques más integrales y formular políticas más coherentes con la complejidad del fenómeno violento en el contexto peruano contemporáneo.

Por ello el objetivo general fue analizar la gestión de las políticas públicas en el Perú orientadas a enfrentar los patrones de violencia, con especial énfasis en su diseño, implementación y efectividad, a partir de una revisión sistemática de investigaciones nacionales e internacionales mediante la metodología PRISMA. En cuanto a los objetivos específicos se buscó identificar los principales enfoques teóricos y examinar las estrategias de intervención.

## **METODOLOGÍA**

Este trabajo se enmarca dentro de una revisión sistemática empleando la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), cuya finalidad es garantizar la replicabilidad de la información seleccionada. La revisión sistemática es un método que permite identificar, evaluar e interpretar la producción académica existente sobre una temática específica, proporcionando una síntesis ordenada y crítica del conocimiento disponible. En este caso, se centra en los estudios que abordan

la gestión de políticas públicas frente a los distintos patrones de violencia en el contexto peruano, con especial énfasis en los enfoques utilizados, los mecanismos de implementación y los desafíos asociados. Se eligió esta metodología debido a la diversidad de aproximaciones existentes y a la necesidad de reunir evidencia confiable y dispersa que pueda servir para implementar nuevas medidas.

En términos metodológicos, la aplicación de PRISMA permite aportar transparencia y solidez al proceso de revisión, facilitando la identificación de patrones comunes en los enfoques utilizados por los estudios analizados. Asimismo, posibilita clasificar los hallazgos en función de criterios como tipo de violencia abordada, nivel de intervención (nacional, regional, local), enfoques metodológicos y resultados obtenidos. Este análisis sistemático proporciona una base sólida para proponer lineamientos orientados a fortalecer la acción pública frente a la violencia.

Para ello, se utiliza la metodología PRISMA, reconocida por su rigor en sintetizar los estudios relevantes. Esta metodología permite construir un panorama claro y sistematizado sobre cómo ha sido abordada esta temática por la academia y los organismos estatales en los últimos años, a fin de identificar buenas prácticas, vacíos conceptuales y desafíos aún pendientes.

La revisión consta de dos apartados. En la primera, se filtra la información necesaria. Se consideran investigaciones empíricas, teóricas o de evaluación que abordaran explícitamente políticas públicas dirigidas a prevenir o atender la violencia en Perú, publicados en español o inglés, entre los años 2015 y 2024, en revistas indexadas, documentos técnicos y tesis académicas. Se excluyeron artículos que no abordaran directamente el caso peruano o que trataran la violencia desde una perspectiva exclusivamente penal sin conexión con políticas públicas. La búsqueda de documentos se realizó entre abril y mayo de 2025, empleando las herramientas de búsqueda como Scopus, Redalyc, Scielo, Google Scholar y el buscador especializado de Consensus. Las palabras clave utilizadas fueron: "gestión pública", "políticas públicas", "violencia", "Perú", "prevención", "intervención estatal", "seguridad ciudadana" y "retos". Se aplicaron operadores booleanos y filtros temáticos para refinar los resultados. Además, se complementó la búsqueda con revisión manual de bibliografías relevantes encontradas en estudios clave.

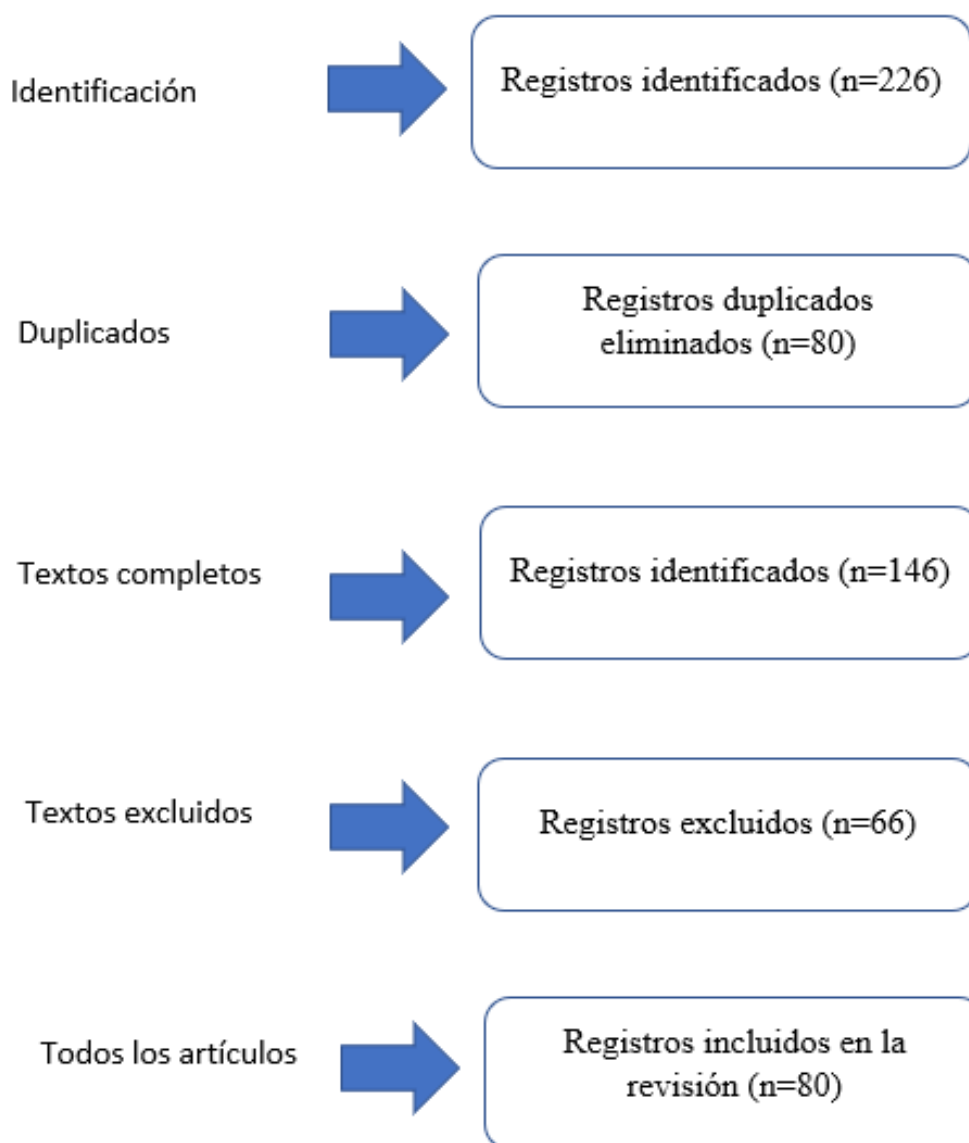
En la segunda etapa se ejecutará el proceso de selección y análisis. La estrategia PRISMA permitió seguir un flujo estructurado: primero se identificaron los estudios, luego se eliminaron duplicados y se hizo una primera lectura de títulos y resúmenes. Los documentos finales fueron analizados mediante una matriz de extracción que incluía: autoría, año, tipo de estudio, nivel de análisis (nacional, regional, local), tipo de violencia abordada, enfoque teórico, instrumentos de gestión aplicados, resultados observados y desafíos identificados. Esta codificación permitió organizar los hallazgos temáticamente, facilitando la identificación de patrones comunes, vacíos de conocimiento y oportunidades de mejora. Finalmente, los resultados se organizaron en torno a tres ejes: diseño y enfoque de las políticas públicas, mecanismos de implementación, y retos y desafíos observados en el contexto peruano.

De acuerdo a la primera tabla, podemos visualizar los estudios que fueron separados por cada base de datos, teniendo un total de 15 en Scopus, 18 en Scielo, 12 Web of Science, 10 en Ebsco y 25 en otras revistas y repositorios. Son investigaciones que no fueron seleccionados en nuestros resultados preliminares.

**Tabla 1.** *Búsqueda preliminar*

Base de datos	Nº de artículos encontrados	Nº de artículos seleccionados
Dialnet	45	15
Scielo	38	18
Web of Science	35	12
Ebsco	28	10
Proquest	50	12
Scopus	30	13
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>80</b>

Posteriormente, se instauró un proceso de evaluación sistemática para tomar en cuenta únicamente aquellos estudios que cumplieran rigurosamente con los criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos, enfocados en la interrelación entre la administración municipal y la seguridad ciudadana en contextos latinoamericanos. Durante la fase de evaluación de la aptitud, se llevó a cabo un examen meticuloso del contenido de cada estudio, comprobando si se centraban de manera directa en ambas variables del estudio y si proporcionaban pruebas empíricas o teóricas pertinentes en relación con los objetivos propuestos. En la fase de inclusión, los artículos que satisfacían todos los criterios preestablecidos fueron seleccionados, constituyendo de esta manera el corpus definitivo de la revisión sistemática, Figura 1.



**Figura 1.** Flujograma PRISMA

## DESARROLLO Y DISCUSIÓN

El desarrollo del presente estudio se orienta a examinar de manera sistemática la gestión de las políticas públicas implementadas en el Perú frente a los distintos patrones de violencia, considerando su evolución, alcances y limitaciones en el contexto social e institucional. En este apartado se analizan los enfoques normativos, programáticos y operativos que han guiado la intervención del Estado, así como la evidencia empírica disponible sobre su efectividad en la prevención, atención y sanción de la violencia.

Asimismo, se identifican los principales retos y desafíos que persisten en la formulación e implementación de dichas políticas, vinculados a la coordinación interinstitucional, la asignación de recursos, el enfoque territorial y la incorporación de perspectivas de derechos humanos e interculturalidad. Este análisis permite comprender las brechas existentes entre el diseño normativo y la práctica, aportando

elementos críticos para el fortalecimiento de una gestión pública más articulada, eficaz y sensible a las realidades diversas del país.



**Tabla 2.** Artículos incluidos en la Revisión Sistemática

AUTORES	AÑO	TÍTULO	HALLAZGOS	
1	García et al.	2023	Comparación de la violencia y agresiones sufridas por el personal de salud durante la pandemia de COVID-19.	Formas de violencia están influenciadas por el idioma y la cultura.
2	Almeida	2023	Racismo estructural y violencia en América Latina	Existe racismo institucional hacia poblaciones vulnerables, generando más violencia.
3	Torres	2023	Acoso escolar y salud mental	El bullying tiene efectos duraderos en la salud emocional de los menores.
4	Dos Santos	2023	durante la pandemia de covid-19	La percepción de la violencia está asociada a diferentes discursos violentos en el contexto cultural.
5	Castaño	2022	Redes sociales y discursos de odio	Algunos de los medios digitales incentivan la violencia de género
6	Navarro	2022	Violencia de género en contextos migratorios	Las mujeres migrantes son más vulnerables a violencias múltiples.
7	Salinas	2022	Crimen organizado y violencia juvenil	La exclusión social conlleva a que las pandillas en las calles se consoliden y logren su cometido
8	Candela Cabrera et al.	2021	Articulación, violencias de género y abordaje de vulneraciones de derechos a niñas, niños y adolescentes	Las intervenciones no han sido lo suficientemente efectivas para erradicar la violencia de género.
9	Luque y Cano	2021	La violencia de género en Twitter según Vox	Twitter suele convertirse en una herramienta ofensiva para el género.
10	Suárez	2021	Violencia contra la mujer y dignidad	El empoderamiento femenino en el contexto laboral reduce la violencia de género.
11	Chávez	2021	Legacy of Violence: Building or Destroying Trust?	Exístete desconfianza hacia las instituciones, puesto que, no son atendidas de manera correcta.
12	Muñoz	2021	Violencia policial y derechos humanos	Abusos policiales reflejan fallas en el control institucional.
13	Acosta	2021	Violenc	Las condiciones carcelarias erradican ciclos de violencia institucional.

AUTORES	AÑO	TÍTULO	HALLAZGOS	
		ia en cárceles latinoamericanas		
14	Quintero	2021	Justicia restaurativa en contextos violentos	La justicia restaurativa promueve sanación en contextos afectados.
15	Chávez	2021	The legacy of violence: Building or destroying trust?	La violencia histórica afecta la confianza actual en instituciones del Estado.
16	Ferrándiz	2021	El papel de la memoria en la reparación simbólica	Para los procesos después de los conflictos, la memoria actúa como herramienta de justicia.
17	Muñoz	2021	Violencia policial y derechos humanos	Los abusos institucionales generan más violencia.
18	Acosta	2021	Violencia en cárceles latinoamericanas	El abandono por parte de las instituciones hace que se generó más violencia.
19	Quintero	2021	Justicia restaurativa en contextos violentos	El diálogo comunitario es un intermediario para reducir los conflictos y la violencia.
20	Aranda	2020	La violencia dentro de la política	Hoy en día persisten los ataques y abusos hacia las mujeres, conllevando a que los índices de violencia de género sigan incrementándose.
21	González	2022	La violencia de género como responsabilidad Estatal	Falta de implementación concreta pese a leyes vigentes
22	Guerrero-Bacuilima	2020	Narrativa política y de género	Las mujeres en la política sufren violencia de género.
23	Roque	2017	Estatus jurídico político de los pueblos indígenas del Perú: perspectivas del modelo de Estado Constitucional de Derecho	La violencia de género es fundamental para lograr su democracia y permanencia.
24	Sova	2020	“Violencia” en la cultura política colombiana	Se percibe que la violencia es parte de la cultura colombiana
25	González	2020	Narrativas de excombatientes en proceso de paz	Excombatientes reinterpretan su rol en la violencia a través del relato personal.

AUTORES	AÑO	TÍTULO	HALLAZGOS	
26	Giménez	2021	Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México	Las víctimas desarrollan resiliencia mediante procesos comunitarios.
27	García	2020	Masculinidades y violencia urbana	La distorsión de los roles de género incentiva la violencia de género.
28	Ramos	2020	Narrativas de víctimas en procesos de justicia	Las víctimas buscan reconstrucción identitaria al compartir sus testimonios.
29	Turel	2020	Colombia's 'La Violencia' and How it Shaped the Country's Political System	La violencia generó desplazamiento masivo y dejó secuelas políticas que aún afectan la democracia colombiana.
30	Sova	2020	“Violencia” as a phenomenon of Colombian political culture	Se percibe que la violencia es una de las características de los colombianos.
31	González	2020	Narrativas de excombatientes en proceso de paz	Los relatos personales ayudan a resignificar experiencias violentas durante el conflicto armado.
32	Moreno	2020	Reparación y resiliencia en víctimas del conflicto	La resiliencia colectiva ayuda erradicar la violencia de género.
33	Benedetti et al.	2022	Infancia robada: niños y conflicto armado	El reclutamiento forzado infantil deja secuelas duraderas en salud mental.
34	Pecho et al.	2019	Violencia simbólica intra e inter género en dos ciudades del Perú	Las políticas públicas no están orientadas a erradicar la violencia de género
35	Quiñones y Tejada	2019	Erradicación de la violencia en el contexto laboral	Reducción de brechas salariales aún limitada
36	Parra et al.	2019	Ideología encriptada de género	Las diferentes ideologías incentivan a que se generó la violencia género.
37	Saldarriaga	2021	Políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres en América Latina	El sensacionalismo mediático explica la violencia
38	Benavent	2019	Normativa en violencia machista	La legislación requiere mejoras para garantizar derechos de las mujeres.

AUTORES	AÑO	TÍTULO	HALLAZGOS
39 Damian	2018	Feminicidios y políticas públicas: declaratorias de alertas de violencia de género en México.	S e percibe que la violencia puede ser entendida como forma de socialización.
40 Cucurella	2019	Violencia institucional por incumplimiento de derechos	Las instituciones también ejercen violencia mediante omisiones.
41 Arevalo	2019	Dos o tres cosas sobre la novela de la Violencia	Existen diferentes tipos de violencia
42 Ibagón	2019	Historical consciousness and textbooks	Los documentos escolares no están bien elaborados para explicar la violencia de género
43 Carrillo	2019	Violencia y territorio en contextos rurales	La violencia se desarrolla por el conflicto territorial.
44 Luna	2019	Resistencia cultural frente a la violencia	Las diferentes expresiones artísticas sirven como respuesta social a contextos violentos.
45 Rincón	2019	TV-violencias: Mejor contados en la ficción que en la información	Los programas televisivos explicar mejor el desarrollo de la violencia a diferencia de los noticieros.
46 Benavent	2019	La normativa en materia de violencia machista como garante de los derechos de las mujeres	La legislación presenta dificultades para erradicar la violencia de género
47 Lindemann	2019	Regulaciones de procedimiento para el ejercicio de la violencia	En la actualidad la violencia es justificada dentro de un contexto específico.
48 Cucurella	2019	Violencia institucional por incumplimiento de derechos	La escasa importancia de las instituciones para atender la violencia, hace que esta siga incrementándose
49 Arevalo	2019	Dos o tres cosas sobre la novela de la Violencia	La violencia en el contexto colombiano, es cada vez más preocupante.
50 Ibagón	2019	Historical consciousness and textbooks	Lo libros en los centros educativos distorsionan el concepto de violencia de género.

AUTORES		AÑO	TÍTULO	HALLAZGOS
51	Carrillo	2019	Violencia y territorio en contextos rurales	El control territorial está vinculado a la reproducción de conflictos armados.
52	Bernal	2018	Feminicidios y Políticas Públicas en México	Les políticas públicas necesitan dar respuestas de inmediato a los casos relacionados a la violencia
53	Grau-Alberola et al.	2018	Hacia la participación y el empoderamiento de las mujeres víctimas	Capacitación médica favorece autonomía de víctimas
54	Zenteno	2018	La violencia en los márgenes	Dinámicas de violencia y exclusión afectan experiencias educativas.
55	Garrosa	2018	Violencia hacia mujeres en el ámbito laboral	El acoso laboral es una forma de violencia contra las mujeres
56	Romero	2018	La violencia en los márgenes	La exclusión territorial y educativa alimenta dinámicas violentas en jóvenes.
57	Herrera	2018	Género y justicia transicional	La violencia hacia las mujeres se desarrolla en diferentes contextos.
58	Olivares	2018	Medios alternativos y denuncia de violencia estatal	El periodismo independiente visibiliza abusos estatales ignorados por medios tradicionales.
59	Gíménez	2021	Desplazamiento forzado y exclusión	El desplazamiento rural genera nuevas formas de violencia urbana.
60	Pavón	2017	¿Por qué la violencia de género no puede explicarse por la de clase?	La violencia de género está relacionada a las clases sociales.
61	Perla.	2017	Enroques institucionales para la atención de la violencia de género	Protocolos institucionales aún fragmentados
62	Villalba	2017	Violencia intrafamiliar y escolares	La violencia intrafamiliar influye en la vulnerabilidad de los escolares.
63	Solórzano	2017	De la violencia escolar a la violencia de género	Los estereotipos sobre la violencia de género hacen que se expandan en diferentes contextos.

AUTORES	AÑO	TÍTULO	HALLAZGOS
64 Mejía	2017	Memoria y justicia en comunidades indígenas	Las comunidades indígenas son fuertemente afectadas por la violencia de género
65 Cañete	2017	El yihadismo como expresión de la violencia	El yihadismo moderno expresa formas nihilistas de violencia sin fines racionales.
66 Villalba	2017	Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares	Los niños afectados por la violencia familiar, presentan dificultades en las escuelas
67 Colina	2014	Políticas para la sana convivencia y la seguridad desde la gestión local como base de los Derechos Humanos	Las diferentes formas de discriminación alimentan el desarrollo de la violencia de género.
68 Ramírez	2017	Infancia y violencia en Colombia	La exposición temprana a violencia está vinculada a comportamientos agresivos en la adolescencia.
69 Ibarra y García	2016	La violencia contra las mujeres: un asunto público	La violencia contra las mujeres es cada vez mayor.
70 Sarmiento	2016	Revelando la imagen del conflicto	La violencia de género sigue incrementándose ante el desinterés de las instituciones.
71 Eugene	2016	The Colombian Violence: An Ex Post Facto Experiment	La violencia contra la mujer influye en su estado emocional.
72 Ferrer et al.	2016	La vigencia de los mitos sobre la violencia de pareja	Los mitos sobre la violencia, hace que está siga desarrollándose.
73 Martínez	2016	Violencia estructural y pobreza	Existe correlación entre pobreza persistente y violencia estructural.
74 Adorno y Alvarado	2024	Revelando la imagen del conflicto representación de la violencia y los partidos.	Colombia, es uno de los países en los que se instaura cada vez más la violencia.
75 Ferrer-Pérez	2016	La vigencia de los mitos sobre la violencia contra las mujeres.	Existen mitos que prevalecen referente a la violencia y se justifican para minimizar su impacto.
76 Silva	2016	Representaciones sociales del conflicto armado	La violencia se normaliza en comunidades crónicamente afectadas.

AUTORES	AÑO	TÍTULO	HALLAZGOS
77 Valencia	2016	Cultura de paz y posconflicto	El fin del conflicto armado no garantiza el cese de otras formas de violencia.
78 Díaz	2015	El Observatorio De Violencia De Género En Bizkaia (OVGB)	Es necesario que la violencia pueda ser atendida por diversas instituciones y la gestión pública pueda tomar acciones que contribuyan a reducir la violencia.
79 Dahbar	2015	El largo trueno que después retumba	La violencia es aceptada por una comunidad en específica y la vez se justifica como parte de la convivencia.
80 Zapata	2015	Medios y criminalización del joven urbano	Los medios reproducen estereotipos violentos hacia las menores de edad.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en cada uno de los artículos se ha reportado que existe una prevalencia y ascendencia con respecto a la violencia de género en diferentes contextos como en la casa, el trabajo, las relaciones sociales, asimismo, las mujeres migrantes de otros lugares son las más afectadas, así como los menores de edad.

Con respecto a la gestión de políticas públicas los artículos en general indican que no han sido efectivas para contrarrestar la violencia y proteger a las mujeres. Del mismo modo hasta la fecha de hoy, todavía se cree en los mitos sobre la violencia y se justifica su accionar como algo cotidiano, sobre todo en contextos rurales. Del mismo modo las instituciones pertenecientes al estado, no le dan la importancia necesaria, así como tampoco brindan el apoyo suficiente para intervenir en los casos violencia de género. No obstante, el problema se torna más grave aun cuando se refleja la omisión y el abuso.

El acoso escolar, así como la violencia dentro del hogar, tienen efectos duraderos en el transcurso de los años. En cuanto a los medios de comunicación, sobre todos los medios digitales, pueden promover e incentivar indirectamente la violencia de género y a su vez reproducir estereotipos. A su vez se presentan las limitaciones de las políticas públicas debido a la escasa y débil implementación en las estrategias públicas contra la violencia, falta de coordinación entre niveles de gobierno, y ausencia de monitoreo efectivo, lo cual hace que la violencia siga ascendiendo en los diferentes contextos.

También es importante considerar que las políticas públicas, muchas veces no son efectivas, debido a que la violencia está normalizada en varias comunidades que están influenciadas por factores socioculturales como las ideologías, cultura política y discursos religiosos o históricos.

## **Discusión**

De acuerdo con los hallazgos presentados en la tabla de resultados, se identifica una prevalencia sostenida de violencia de género en múltiples contextos sociales, tal como señalan Serpa (2023) y Torres (2023), quienes evidencian que la violencia afecta tanto entornos familiares como escolares, generando consecuencias duraderas. Con respecto a la gestión de políticas públicas Cabrera et al. (2021) indican que las implementaciones que se han dado, no han sido efectivas para contrarrestar la violencia y proteger a las mujeres. Por otro lado, se evidencia que persisten mitos y creencias normalizadas sobre la violencia, especialmente en zonas rurales, como mencionan Lindemann (2019) y López-Prats (2016), quienes analizan cómo discursos tradicionales y estereotipos contribuyen a la reproducción de la violencia. Además, la falta de atención institucional y la omisión estatal, identificada por Castellanos (2021) y Muñoz (2021), refuerza la desprotección de las víctimas y agrava las dinámicas violentas.

Del mismo modo las instituciones pertenecientes al estado, no le dan la importancia necesaria, así como tampoco brindan el apoyo suficiente para intervenir en los casos violencia de género. No obstante, el problema se torna más grave aun cuando se refleja la omisión y el abuso. En cuanto a los medios de



comunicación, sobre todos los medios digitales según Castaño (2022) y Rincón (2019), pueden promover e incentivar indirectamente la violencia de género y a su vez reproducir estereotipos.

A su vez se presentan las limitaciones de las políticas públicas, tal como indican Zavaleta et al. (2021) y Ferrer-Pérez et al. (2016), debido a la escasa y débil implementación en las estrategias públicas contra la violencia, falta de coordinación entre niveles de gobierno, y ausencia de monitoreo efectivo, lo cual hace que la violencia siga ascendiendo en los diferentes contextos. También es importante considerar que las políticas públicas, muchas veces no son efectivas, debido a que la violencia está normalizada en varias comunidades que están influenciadas por factores socioculturales como las ideologías, cultura política y discursos religiosos o históricos.

De acuerdo a los reportes analizados, se propone fortalecer la gestión de las políticas públicas a través de un modelo de intervención integral, sostenido y con enfoque territorial. Este modelo debe priorizar la prevención, la atención y el seguimiento de los casos de violencia mediante una gestión pública articulada, participativa y basada en la evidencia científica. En ese sentido, se plantea la creación de un Sistema Nacional Integrado de Prevención y Atención de la Violencia (SNIPAV), que coordine las acciones entre los distintos niveles de gobierno nacional, regional y local y articule los esfuerzos con la sociedad civil, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y organismos internacionales. Dicho sistema permitiría homogenizar protocolos de atención, mejorar la derivación de casos y fortalecer los mecanismos de respuesta ante emergencias.

Una de las principales debilidades identificadas en la gestión pública actual es la falta de mecanismos efectivos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Por ello, se propone la implementación de observatorios regionales de violencia y género, encargados de recopilar información actualizada, sistematizar indicadores y generar reportes periódicos que orienten la toma de decisiones. Estos observatorios también servirían como plataformas de transparencia ciudadana y como espacios de diálogo entre el Estado, la academia y la comunidad, basadas en evidencia.

En el ámbito educativo, resulta imprescindible incorporar la educación en igualdad de género y prevención de la violencia en los programas curriculares desde la educación básica hasta la superior. La formación de docentes con enfoque de derechos humanos y equidad permitirá generar cambios culturales sostenibles. Del mismo modo, se recomienda el desarrollo de programas de formación en masculinidades positivas, que promuevan relaciones de respeto, corresponsabilidad y empatía, reduciendo los comportamientos machistas que perpetúan la violencia. Estas acciones educativas deben ser acompañadas de campañas comunicacionales masivas, sostenidas en medios tradicionales y digitales, que desnaturalicen la violencia y promuevan una cultura de paz y respeto.

Otro eje de la propuesta es el fortalecimiento institucional y presupuestal. Se requiere descentralizar los recursos económicos y dotar de mayor autonomía a los gobiernos regionales y municipales, de modo que

puedan adaptar las políticas nacionales a sus realidades locales. La capacitación técnica de los funcionarios públicos es fundamental para garantizar una gestión eficiente y sensible al contexto. Además, debe promoverse la cooperación internacional y la inversión social orientada a proyectos de prevención y rehabilitación de agresores.

Finalmente, se propone el diseño de una plataforma digital integrada, que centralice denuncias, seguimiento de casos y evaluación de servicios. Esta herramienta permitiría optimizar la comunicación entre instituciones, reducir tiempos de respuesta y mejorar la protección de las víctimas. Al incorporar herramientas de inteligencia de datos y georreferenciación, el Estado podría anticipar patrones de riesgo y focalizar recursos de manera más eficiente. En conjunto, estas propuestas contribuirían a una gestión pública más efectiva, inclusiva y sostenible, capaz de responder con mayor coherencia a los retos contemporáneos de la violencia en el Perú.

La gestión de políticas públicas aún presenta limitaciones considerables para contrarrestar la violencia en sus diferentes manifestaciones, lo cual coincide con lo expuesto por González (2020) y Saldarriaga (2021), quienes evidencian la brecha entre el diseño normativo y la efectividad operativa del Estado. Asimismo, los marcos legales existentes, como la Ley N.º. ° 30364, no han logrado frenar la ascendencia de la violencia feminicida, tal como advierten Bernal (2018) y García (2022), mostrando que la normatividad no se traduce de manera consistente en acciones de protección.

A nivel institucional, se han identificado problemas de articulación intergubernamental y débil capacidad de gestión, según Bobadilla (2020), quien indica que las limitaciones son más profundas en regiones rurales y andino-amazónicas. De igual forma, Figueroa et al. (2017) señalan que la ausencia de coordinación efectiva y la insuficiencia de evaluación pública afectan la sostenibilidad de las políticas, mientras que Muñoz (2021) evidencia cómo las omisiones institucionales generan prácticas de violencia estructural.

En cuanto a la violencia de género, su persistencia se relaciona con la normalización cultural, distorsiones de roles y discursos antifeministas, tal como sostienen Pecho et al. (2019) y Lindemann (2019). Esta naturalización dificulta el impacto de las intervenciones estatales, incluso cuando cuentan con lineamientos claros. A ello se suma lo señalado por Navarro (2022), quien identifica que las mujeres migrantes enfrentan múltiples formas de violencia debido a desigualdades históricas.

La violencia debe entenderse como un fenómeno estructural producto de dinámicas socioculturales y relaciones de poder históricas, tal como indican Quiñones y Tejada (2019). Este enfoque coincide con MartínezMartínez (2016), quien vincula la violencia con condiciones de pobreza y exclusión. Entonces, se requieren nuevas políticas que integren educación en igualdad de género, formación de operadores públicos y campañas contra los discursos de odio, estrategias también respaldadas por Grau-Alberola et al. (2018).

Asimismo, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) y otros mecanismos de atención presentan debilidades en su articulación institucional, como señalan Ríos (2021) y Vásquez (2022), quienes reflejan la insuficiente capacidad técnica para atender la totalidad de casos registrados. Esta situación se agrava considerando los datos reportados por el MIMP (2024), que presentan un incremento en denuncias que supera la capacidad de respuesta.

Por último, en el contexto latinoamericano, países como México, Colombia y Chile han desarrollado políticas públicas orientadas a reducir la violencia desde enfoques de justicia restaurativa y educación no sexista, según lo plantean Quintero (2021) y Herrera (2018). Estas experiencias demuestran que el éxito de las políticas depende de su articulación intersectorial, participación ciudadana y monitoreo constante, aspectos que el Perú aún debe fortalecer para consolidar intervenciones sostenibles y efectivas.

## CONCLUSIONES

Se concluye que respecto a los artículos revisados la violencia en el Perú y América Latina, aun es problema complejo, difícil de contrarrestar, pero no imposible de intervenir desde diferentes enfoques y perspectivas ya que se tiene que direccionar en asumir nuevos retos y desafíos que vayan a minimizar el problema.

La persistencia de la violencia prevalece debido a que no hay un consenso firme y claro entre las instituciones del estado y la instauración efectiva de las políticas públicas.

La ambigüedad que existe entre los acuerdos que deberían de tener las instituciones hace que se reduzca la capacidad del Estado para prevenir y responder adecuadamente a los distintos tipos de violencia. Esta desarticulación también afecta la sostenibilidad de las intervenciones públicas.

Las acciones institucionales no han logrado persuadir lo necesario en las raíces culturales de la violencia. Prevalece información normalizada sobre los actos de violencia, prácticas machistas y resistencias sociales que obstaculizan la capacidad del Estado para generar cambios sostenibles en los diferentes contextos.

Se necesita de políticas públicas integrales salvaguarden a las mujeres y que se enfoquen en estrategias preventivas e integrales, que articulen educación, salud, justicia y comunicación con perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

## REFERENCIAS

- Acosta Mendoza, P., Contreras Vera, M., Horna Ayala, F., Odar Becerra, C., Peña Ventura, G., Rocha Tirado, S. y Vásquez Quiroz, P. (2024). Privatización de las cárceles como perspectiva de política criminal para reducir el hacinamiento. *Revista Regunt*, 4 (1), 38-50. <https://doi.org/10.18050/regunt.v4i1.04>
- Adorno, S., y Alvarado, A. (2024). Crime and the Governance of Large Metropolises in Latin America: Mexico City and São Paulo. *Dilemas – Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 15(esp4), 46402. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v15nesp4.46402>

- Almeida, V. (2023). Afrodescendientes de América Latina: Racismo y desigualdad estructural desde una perspectiva postcolonial. *Revista Euro Latinoamericana De Análisis Social Y Político (RELASP)*, 3(6), 17–23. <https://doi.org/10.35305/rr.v3i6.90>
- Aranda Friz, V. (2021). Violencia política: una aproximación a la resistencia discursiva y práctica de género. *Nomadías*, (29), 47–70. Recuperado a partir de <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/61053>
- Arevalo, L. H. (2019). Dos o tres cosas sobre la novela de la Violencia y las violencias en Colombia. [https://escholarship.org/content/qt52d037x0/qt52d037x0\\_noSplash\\_21b844543f5d8a78b4f5d7ee11c83735.pdf](https://escholarship.org/content/qt52d037x0/qt52d037x0_noSplash_21b844543f5d8a78b4f5d7ee11c83735.pdf)
- Beltrán, D., y Pilar, M. (2019). La gestión de políticas públicas en una medida para la erradicación del hambre de dos casos colombianos: la alimentación escolar en Santiago de Cali y Bogotá D.C. <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/13649d7c-f752-439e-9076-21f8f861d5bd/conten>
- Benedetti, H., Ortega Galindo, D. M., y Cortina Hernández, P. A. (2022). La infancia y adolescencia dentro del conflicto armado colombiano: Desplazamiento forzado: Enfoque desde el historicismo jurídico, institucionalismo y derecho comparado. *Persona y Familia*, 11(1), 17–47. <https://doi.org/10.33539/perfyfa.2022.n11v1.2564>
- Bobadilla Díaz, P. A. (2020). El desarrollo de la conflictividad social y política en actividades extractivas y su influencia en la gestión del agua: Discursos de desarrollo y posición de los actores de la región norte de Cajamarca en el Perú. *Agua Y Territorio Water and Landscape*, 15, 57-72. <https://doi.org/10.17561/at.15.4647>
- Boladeras y Cucurella, M. (2019). Violencia institucional por incumplimiento de derechos. *Universitat de Barcelona*. <https://hdl.handle.net/2445/194590>
- Cabrera, C., Ussher, M., Aenlle, M. B., y Rodríguez García, A. (2021). Articulación, violencias de género y abordaje de vulneraciones de derechos a niñas, niños y adolescentes. *Ucronías*, (3), 33–56. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5039498>
- Canet Benavent, E., y Caravantes, G. M. (2019). La normativa en materia de violencia machista como garante de los derechos de las mujeres | The regulations on machist violence as a guarantor of the rights of women. *Cuadernos Electrónicos De Filosofía Del Derecho*, (39), 79–93. Recuperado a partir de <https://turia.uv.es/index.php/CEFD/article/view/13809>
- Cañete, P. (2017). El yihadismo como expresión de la violencia. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-P-2019-10052100566](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-2019-10052100566)
- Carrillo, J. (2019). Violencia y territorio en contextos rurales. *Politai*, 12(22), 1–29. <https://doi.org/10.18800/politai.202101.003>
- Castaño, D. (2022). Redes sociales y discursos de odio. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101608>.
- Castellanos-Suárez, Viviana. (2021). Violencia contra la mujer, contruyendo su dignidad. Lo jurídico, psicológico y laboral. *Revista Investigación y Negocios*, 14(24), 41-52. Epub 31 de octubre de 2021. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i24.146>
- CEM. (2024). Casos atendidos por los CEM según el tipo de violencia . Centro de Emergencia de la Mujer. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-segun-tipo-de-violencia-ano-2024/>
- Chávez, M. (2021). The legacy of violence: Building or destroying trust? Evidence from Colombia's La Violencia. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3919801>
- Colina de Andrade, D. M. (2014). Políticas para la sana convivencia y la seguridad desde la gestión local como base de los Derechos Humanos. *Revista Arbitrada de Investigación y Desarrollo*, 2(4), 18–32. <https://doi.org/10.18235/0007828>

- Dahbar, V., y Basso, I. (2015). El largo trueno que después retumba: Detención en la historia para una crítica de la violencia. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/66775>
- Damián Bernal, A. L. y Flores, J. A. (2018). Femicidios y políticas públicas: declaratorias de alertas de violencia de género en México, 2015-2017. *Perspectiva Geográfica*, 23(2). 10.19053/01233769.7287
- Díaz Arbesú, Berta, El Observatorio de Violencia de Género en Bizkaia (OVGB): Una Experiencia de Buenas Prácticas (28 de mayo de 2015). Serie Socio-Jurídica de Oñati, Vol. 5, Núm. 2, 2015, Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2611558>.
- Dos Santos, L. F. dos, y Serpa, T. (2023). Traduzindo as agressões experienciadas durante a crise pandêmica de covid-19. *Belas Infiéis*. <https://doi.org/10.26512/belasinfiéis.v12.n1.2023.42703>
- Grau-Alberola y Villanueva, J (2018). HACIA LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. <https://intersticios.es/article/view/18339/12039>
- Eugene, A. (2016). The Colombian Violencia: An ex post facto experiment. <https://doi.org/10.2307/2575633>
- Ferrándiz, F. (2021). El papel de la memoria en la reparación simbólica. *Estudios Socio-Jurídicos*, 25(1). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.12121>
- Ferrer-Pérez, V. A., López-Prats, L., Navarro-Guzmán, C., y Bosch-Fiol, E. (2016). La vigencia de los mitos sobre la violencia contra las mujeres en la pareja. *INFORMACIO PSICOLOGICA*, (111), 2–17. <https://doi.org/10.14635/IPSIC.2016.111.1>
- Figuroa, L. V., Nieto Aravena, C., y Figuroa, A. (2017). Experiencias y avances en la política sobre la gestión de residuos sólidos en el Perú. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7302073>
- García, R. (2022). Efectividad de las políticas públicas en la prevención de la violencia de género en Perú. *Universidad de San Marcos. Gestión En El Tercer Milenio*, 28(55), 105-132. <https://doi.org/10.15381/gtm.v28i55.28943>
- García, T. (2020). Masculinidades y violencia urbana. *Decumanus*, 1(1). <https://doi.org/10.20983/decumanus.2020.1.3>
- García-Zamora, Sebastián, Iomini, Pablo A., Pulido, Laura, Miranda-Arboleda, Andrés F., Lopez-Santi, Pilar, Burgos, Lucrecia M., Perez, Gonzalo E., Priotti, Mauricio, García, Darío E., Antonioli, Melisa, Musso, Gabriel, Zaidel, Ezequiel J., Sosa-Liprandi, Álvaro, Del-Sueldo, Mildren A., Lopez-Santi, Ricardo, Vazquez, Gustavo, y Baranchuk, Adrián. (2023). Comparación de la violencia y agresiones sufridas por el personal de salud durante la pandemia de COVID-19 en Argentina y el resto de Latinoamérica. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 40(2), 179-188. Epub 30 de junio de 2023. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2023.402.12646>
- Garrosa, F. . (2023). Violencia de género en el ámbito laboral del gobierno autónomo descentralizado del Cantón de Esmeraldas. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 6(3), 67-75. <https://doi.org/10.62452/fatd4c50>
- Giménez Delgado, I. M. (2021). Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México. *Revista De Paz Y Conflictos*, 14(1), 107–131. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v14i1.15646>
- González, A. (2022). La violencia de género en España: Políticas públicas y marco legal. *Universidad de Oviedo*. [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/30762/TD\\_MariaRosarioGonzalezArias.pdf;jsessionid=B1CCC5A1E338D859B57FAF6C8396B60F?sequence=2](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/30762/TD_MariaRosarioGonzalezArias.pdf;jsessionid=B1CCC5A1E338D859B57FAF6C8396B60F?sequence=2)
- González, J. (2020). Narrativas de excombatientes en proceso de paz. *Revista De Paz Y Conflictos*, 14(1), 181–198. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v14i1.18448>

- Grupo de Trabajo para la Reducción a la Mitad de la Violencia Mundial. (2024). Más allá del campo de batalla: Estrategias prácticas para reducir a la mitad la violencia mundial en nuestros hogares, calles y comunidades. Centro de Cooperación Internacional, Universidad de Nueva York. <https://www.sdg16.plus/resources/halving-global-violence-flagship-report>
- Guerrero-Bacuilima, X., y Avila, C. (2020). Narrativa política y de género. La política no se narra en femenino. *Universidad-Verdad*, 2(77), 70–81. <https://doi.org/10.33324/uv.v2i77.313>
- Halving Global Violence Task Force. (2024). Flagship Report: Beyond the Battlefields. Center on International Cooperation, New York University. <https://cic.nyu.edu/wp-content/uploads/2024/10/NYU-Halving-Global-Violence-Task-Force-Flagship-Report-Executive-Summary-2024.pdf>
- Herrera, A. (2018). Género y justicia transicional. *Revista Republicana*. DOI: <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2018.v25.a54>
- Ibagón, N. J. (2019). Historical consciousness and textbooks: An analysis from the conceptions about the period of “La Violencia” in Colombia. *Revista Encuentros*. <https://doi.org/10.15665/ENCUENT.V17I02.1631>
- Infobae. (2024, 14 de octubre). Homicidios en Perú del 2024 ya superan la cifra total del año anterior, según el Sinadef. <https://www.infobae.com/peru/2024/10/14/homicidios-en-peru-del-2024-ya-superan-la-cifra-total-del-ano-anterior-segun-el-sinadef/>
- Infobae. (2025, 1 de enero). Los 25 crímenes más sonados del 2024 en Perú que exponen la ineficacia del Estado. <https://www.infobae.com/peru/2025/01/01/los-25-crímenes-mas-sonados-del-2024-en-peru-que-exponen-la-ineficacia-del-estado/>
- Infobae. (2025, 30 de enero). El 2024 fue el año más violento para la mujer en Perú: Defensoría reportó 170 feminicidios, pero MIMP registra ocho casos menos. <https://www.infobae.com/peru/2025/01/30/el-2024-fue-el-ano-mas-violento-para-la-mujer-en-peru-defensoria-reporto-170-feminicidios-pero-mimp-registra-ocho-casos-menos/>
- La República. (2024, 31 de julio). Violencia contra la mujer se ha exacerbado: más de 67.000 casos a nivel nacional. <https://larepublica.pe/sociedad/2024/07/31/violencia-contra-la-mujer-se-ha-exacerbado-mas-de-67000-casos-a-nivel-nacional-1637048>
- Lindemann, Gesa. (2019). Regulaciones de procedimiento para el ejercicio de la violencia. *Sociológica (México)*, 34(98), 9-57. Epub 09 de marzo de 2021. Recuperado en 05 de enero de 2026, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732019000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732019000300009&lng=es&tlng=es).
- Luna, E. (2019). Resistencia cultural frente a la violencia: Un análisis predictivo en una ciudad peruana. *Análisis y Modificación de Conducta*, 51(189), 150-163. <https://doi.org/10.33776/EUHU/amc.v51i189.9278>
- Luque Ortiz, S. y Cano Alarcón, M. (2021). La violencia de género en Twitter según Vox en las elecciones autonómicas de Andalucía. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, 51, 116-133. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2021.i51.08>
- Martínez, A. (2016). Violencia estructural y pobreza. <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/3941f2dbc944-4195-83a6-1be076e78244/content>
- Mejía, F. (2017). Memoria y justicia en comunidades indígenas. <https://www.dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/Justicia-y-Pueblos-Indigenas.pdf>
- Moreno (2020). Reparación y resiliencia en víctimas del conflicto: Caso Carmen de Bolívar, Colombia. *Política, Globalidad Y Ciudadanía*, 7 (14), 254. <https://doi.org/10.29105/pgc7.14-12>
- Muñoz, R. (2021). Violencia policial y derechos humanos. [https://intranet.uwiener.edu.pe/univwiener/portales/centroinvestigacion/libro-electronico/documentos/Libro\\_Derecho-final\\_1.pdf](https://intranet.uwiener.edu.pe/univwiener/portales/centroinvestigacion/libro-electronico/documentos/Libro_Derecho-final_1.pdf)

- Navarro, A. (2022). Violencia de género en contextos migratorios. <https://territorias.com/wp-content/uploads/2025/07/VIOLENCIA-EN-CONTEXTOS-MIGRATORIOS.pdf>
- Olivares, P. (2018). Medios alternativos y denuncia de violencia estatal. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/660726/Olivares\\_VY.pdf;jsessionid=D5C8F1D126C797B3ED6DD7C36B2B3E12?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/660726/Olivares_VY.pdf;jsessionid=D5C8F1D126C797B3ED6DD7C36B2B3E12?sequence=3)
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). A new era of conflict and violence. <https://www.un.org/en/un75/new-era-conflict-and-violence>
- Parra Villasmil, Roger L, Carrillo Herrera, Jesús Ignacio, Sanz Carrera, Rafael, y Ballón Espejo, Mónica. (2017). Ideología de género. *Salus*, 21(1), 5-9. Recuperado en 07 de enero de 2026, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-71382017000100002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382017000100002&lng=es&tlng=es).
- Pavón, D (2017). ¿Por qué la violencia de género no puede explicarse por la de clase? Marxismo y psicoanálisis ante el fundamento sexualfamiliar de la opresión política-económica. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-PorQueLaViolenciaDeGeneroNoPuedeExplicarsePorLaDeC-6069479%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-PorQueLaViolenciaDeGeneroNoPuedeExplicarsePorLaDeC-6069479%20(1).pdf)
- Pecho, R., Correo R y Rodríguez, N (2019) Violencia simbólica intra e inter género en dos ciudades del Perú. *Crítica Y Resistencias. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos*, 8, 124-140. <https://www.criticayresistencias.com.ar/index.php/revista/article/view/108>
- Perla, L. M. (2017). Estrategias contra la violencia de género desde la Administración de Justicia. *Revista De Investigación De La Academia De La Magistratura*, 2(2), 33-54. <https://doi.org/10.58581/rev.amag.2020.v2n2.02>.
- Quintero, H. (2021). Justicia restaurativa en contextos violentos. [https://www.icbf.gov.co/system/files/justicia\\_restaurativa\\_en\\_contextos\\_de\\_transicion.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/justicia_restaurativa_en_contextos_de_transicion.pdf)
- Quiñones Infante, S., y Tejada Yépez, C. (2019). Avances en la lucha contra la desigualdad y la violencia por razón de género en el ámbito laboral. *IUS ET VERITAS*, (59), 116–123. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201902.008>
- Ramírez, M. (2017). Infancia y violencia en Colombia: una mirada según la Enfermería. *Paradigmas Socio-Humanísticos*, 6(2), 61–75. <https://doi.org/10.26752/revistaparadigmash.v6i2.720>
- Ramos, E. (2020). Narrativas de víctimas en procesos de justicia. [https://www.researchgate.net/publication/353096982\\_Ramos\\_A\\_y\\_Rodriguez\\_M\\_2020\\_Memorias\\_fragmentadas\\_y\\_Tramas\\_de\\_Memoria](https://www.researchgate.net/publication/353096982_Ramos_A_y_Rodriguez_M_2020_Memorias_fragmentadas_y_Tramas_de_Memoria)
- Reuters. (2025, 27 de junio). Crime costs Chile \$8 billion a year as violence chokes economic growth. <https://www.reuters.com/world/americas/crime-costs-chile-8-billion-year-violence-chokes-economic-growth-2025-06-27/>
- Rincón, Ó. (2019). TV-violencias: Mejor contados en la ficción que en la información. *Revista de Estudios Hispánicos*, 53, 187–209. <https://doi.org/10.1353/RVS.2019.0010>
- Ríos, M. (2021). La respuesta institucional ante la violencia contra las mujeres en México. *Universidad Iberoamericana, en la Universidad de Iberoamericana*. <https://www.bib.iberomx/tesis/pdf/017131/017131.pdf>
- Romero López, Y. (2018). La violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.25009/clivajes-rcs.v0i10.2553>
- Roque, M. (2017). Estatus jurídico político de los pueblos indígenas del Perú: perspectivas del modelo de Estado Constitucional de Derecho. <https://doi.org/10.18543/aahdh-0-2011pp103-124>

- Saldarriaga, J. (2021). Políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres en América Latina, recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19027/2/TFLACSO-2023MSY.pdf>
- Salinas, K. (2022). Crimen organizado y violencia juvenil. <https://www.redalyc.org/journal/773/77374845008/html/>
- San Lucas Solórzano, C. D. T., Andrade, S., Rosero, E., Gómez, H., y Armas, S. (2017). De la violencia escolar a la violencia de género: Análisis de instrumentos. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v4i2.141>
- Sarmiento, C. (2016). Revelando la imagen del conflicto representación de la violencia y los partidos desde la perspectiva conservadora. <https://files01.core.ac.uk/download/pdf/75992492.pdf>
- Silva, C. (2016). Representaciones Sociales del Conflicto Armado y de la Paz de la Comunidad Sikuni de Puerto Gaitán. *Revista De Paz Y Conflictos*, 11(2), 217–235. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v11i2.7629>
- Solórzano (2017). Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares. <https://www.redalyc.org/journal/5826/582661263012/>
- Sova, O. (2020). “Violencia” as a phenomenon of Colombian political culture: An overview of genesis. <https://doi.org/10.33910/2687-1262-2020-2-2-161-169>
- The Guardian (2025). La violencia en Latinoamérica. <https://www.theguardian.com/gnm-press-office/press-releases-2025>
- Torres, L. (2023). Acoso escolar y habilidades sociales en adolescentes de la ciudad de Trujillo, 2023. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/neuroscience/article/view/842>
- Turel, A. (2020). Colombia's 'La Violencia' and how it shaped the country's political system. <https://repository.usfca.edu/cgi/viewcontent.cgi?filename=2&article=2640&context=thes&type=additional>
- Valencia, P. (2016). Cultura de paz y posconflicto. <https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Amauta/article/view/1718>
- Vásquez, L. (2022). Gestión de las políticas públicas de violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque, Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93948/Vasquez\\_VNG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93948/Vasquez_VNG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zapata, L. (2015). Medios y criminalización del joven urbano. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/A99B4091DDC34FC605257F41005D8CE8/\\$FILE/criminalidad-y-violencia-juvenil.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A99B4091DDC34FC605257F41005D8CE8/$FILE/criminalidad-y-violencia-juvenil.pdf)
- Zavaleta Vargas, M. A., Rojas Luján, V. W., Chang Chang, S. L., y Ulloa Escobedo, C. E. (2022). Abuso de prisión preventiva y hacinamiento carcelario durante crisis sanitaria por covid-19 en penal de varones de Trujillo 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 2129-2150. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2744](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2744)
- Zenteno Torre, Elizabeth. (2018). La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. Javier Auyero y María Fernanda Berti. *Polis (Santiago)*, 13(37), 547-550. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000100032>